

INFORME DE COMISARIO AÑO 2014

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:

1. Se ha revisado los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVOS BUSRUT S.A. al 31 de Diciembre del 2014. Los Estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad se basa en expresar una opinión sobre el contenido de los estados financieros.
2. La revisión se hizo de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), tomando como base pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y en uso a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión se efectuó pruebas de cumplimiento sobre los estados financieros entregados por parte de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVOS BUSRUT S.A. y sus Administradores, en relación a:
 - a) Cumplimiento de los Administradores, de las normas legales, Estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) Los Libros de actas, documentos, y correspondencia son bien llevados.
 - c) La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
 - d) Los estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), que se encuentran vigentes y son acogidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, aceptadas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Si existió colaboración durante la revisión de los documentos de la Compañía.
4. No existe ninguna cosa que pueda informarles, sobre el control interno de la Compañía, en cuanto a la presentación de garantías y cumplimiento de obligaciones por los Administradores, que se considere que deba ser informados.

Atentamente,

Sr. José Untuña Camalle
C.I. 0501536213

COMISARIO DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVOS LA MANA BUSRUT S.A

ACTA Nº 03

En el Cantón La Maná Provincia del Cotopaxi, a los 28 días del mes de Abril del 2015. Siendo la 19H00 horas, en la oficina ubicada en la calle Quito y Eloy Alfaro. Se reúnen los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS LA MANA BUSRUT S.A. a una Junta General ordinaria convocada por el señor Gerente Sr. Auro Saltos, con la finalidad de aprobar el balance General del año 2014.

Siendo el único punto a tratar.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Saludo e instalación de la Junta General ordinaria por parte del señor Gerente.
- 3.- Aprobación del Balance General del año 2014
- 4.- Clausura.

Se procede a instalar la sesión con la constatación del quórum, estando presente todos los accionistas, luego se pasa al segundo punto que es saludo e instalación de la Junta General Ordinaria, por parte del señor Presidente. El mismo que expresa el saludo y da por instalada la Junta General ordinaria, siendo las 19H35 horas; e inmediatamente se procede a tratar el tercer punto del Orden del día que es aprobación del Balance General del año 2014, luego de dar lectura y poner en consideración el balance General, se analiza y se procede a aprobar el Balance General del año 2014.

Luego de aprobado el Balance General, del año 2014 de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS LA MANA BUSRUT S.A, toma la palabra el señor Gerente y agradece la presencia de todos los accionistas, y da por clausurada la Junta General ordinaria siendo las 20H40 horas.

Para constatación de todo lo actuado y tratado firman los accionistas presentes.

Es legal.

Sr. Auro Saltos
GERENTE

Ing. Frazier Guevara
PRESIDENTE